

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19841** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida

Número de asunto.- 72/2017

Tipo de concurso.- voluntario y abreviado con liquidación abierta

Entidad concursada.- Promociones Subenuix 2002, S.L., con domicilio en Avda. Pas D'arro, 22, 25530 Baix Pallars (Lleida), con CIF núm. B25529512 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

fecha del auto de declaración.- 14/03/17

Administradores concursales.-

Dña Mireia Pardell Cartes, como Letrada, con domicilio en C/ Bisbe Ruano, nº 17 altell 3º 25006 de Lleida, teléfono 973-28-31-41

Correo electrónico: mireiapardell@advocatslleida.org

Facultades del concursado.- suspendidas

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 15 de marzo de 2017.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A170020696-1